

Seguridad personal de los mayores "APRENDE A ESTAR SEGURO"

CONSEJOS

- Sea reservado con los extraños.
- No consulte con desconocidos cuando no se puede leer o distinguir algo con facilidad (billetes, documentos, cuentas, etc.)
- No adopte una actitud de víctima indefensa o de debilidad, defienda sus derechos con firmeza y no dé lugar a que lo engañen.
- No revele a todo el mundo sus datos personales, sobre todo evite que se sepa si vive solo o acompañado, cuánto cobra y en que banco lo hace. Si lo habla con personas de confianza tenga presente que alguien puede estar escuchando.
- No deje entrar a su casa a personas que no conoce o conoce desde hace muy poco, a menos que esté completamente seguro de la persona en cuestión. Si algo es demasiado bueno para ser verdad, lo más probable es que no lo sea.
- Tenga cuidado con los estafadores de todo tipo que rondan por los hospitales, realizando visitas "solidarias" para averiguar datos personales y tratar de sacarles dinero.
- Si usted es familiar de una persona mayor internada, no se desentienda de su suerte ni delegue su cuidado en personas que no conoce bien.
- Sepa que hay bandas que tienen personas dedicadas a recorrer los distintos barrios para encontrar personas mayores de buena posición a las que hacer víctimas de un timo o un robo.
- No crea en herencias, premios, encuestas o reportajes poco claros. Si tiene hijos u otros familiares viviendo en el exterior, no haga entrar en su casa al primero que se presente de parte de ellos, aunque mencionen su nombre. Confírmelo primero.
- No de información telefónica a nadie que pretenda conocer a sus hijos, si usted mismo no sabe de quién se trata.
- No deje entrar a nadie en su casa o edificio aunque digan ser de un servicio público (aunque digan que vienen a leer el contador), reparaciones de lo que fuera (aunque digan que hay una fuga o que es urgente), etc... aun cuando vengan con uniforme. Avise al encargado del edificio y que sea él quien les abra. Si vive en una casa pídale una credencial o documento sin abrirles la puerta y llame por teléfono a la empresa a la que dicen pertenecer para confirmar su identidad. No llame al número que ellos le

proporcionen, sino al que figura en las boletas, si se trata de una empresa de servicios públicos.